

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa
Local - 09-Huaura

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. N° 000205

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay, 05 FEB 2024

Visto, el Memorando N° 04051-2023-D.S.A.III-AGA-UGEL N 09-H, Informe N° 0579-2023-J-OTD-UGEL.N°09-HUAURA, Expediente 02920578, Documento N° 4926248, y demás documentos que se adjuntan en un total de ocho (08) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 2828, de fecha 14 de Agosto del 2006, se nombra a doña Nelly Rossana, QUIRI PACORA, en el cargo de Técnico Administrativo en Actas y Certificados del Órgano de Dirección.

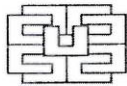
Que, mediante Memorando N° 001-2023-J-OTD-UGEL 09-H, de fecha 03 de enero del 2023, el Especialista Administrativo de la Oficina de Trámite Documentario, encarga como Responsable de la Oficina de Mesa de Partes de la UGEL 09-Huaura doña Nelly Rossana, QUIRI PACORA, con vigencia del 03 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, mediante Memorando N° 04051-2023-DSA.III-AGA-UGEL N 09-H, de fecha 30 de noviembre de 2023, el Director del Sistema Administrativo III del Área de Gestión Administrativa, dispone a la Especialista Administrativo de la Oficina de Personal, proyectar la Resolución Directoral de encargara de función a favor de doña Nelly Rossana, QUIRI PACORA de acuerdo al Informe del Especialista de Trámite Documentario;

Estando autorizado por el Director del Sistema Administrativo III del Área de Gestión Administrativa, según Memorando N° 04051-2023-DSA.III-AGA-UGEL N 09-H, Ejecutado por el Área de Administración de la UGEL.N°09-Huaura, según la HOJA DE EJECUCION N° 51-2024-JAGA.UGEL.09-HUAURA,

De conformidad con la Ley N° 27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°30057, Ley N°31365, Ley N°28411, Ley N°28044, Ley N°29944, Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Decreto Leg. N°276, D.S. N°015-2002-ED., D.S.N° 005-90-PCM





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa
Local - 09-Huaura

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° ENCARGAR, la Oficina de Mesa de Partes de la Sede de la UGELN°09-Huaura, a favor de doña Nelly Rossana, QUIRI PACORA, vigencia del 03 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023, de acuerdo Memorando N° 04051-2023-DSA.III-AGA-UGEL N 09-H.

Artículo 2° DISPONER, que la Oficina de Tramite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas competentes, correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,



LIC. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE
**DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N°.09-HUAURA.**

